



Muni Champe

¡Limpiando y Ordenando!

Champerico, 02 de febrero de 2,023.

Señor:
Yeremin Daniel Alonzo Palomino
Encargado de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de Champerico, Retalhuleu.
Presente.

De forma muy respetuosa me es grato dirigirme a su persona con la finalidad de hacer de su conocimiento que, durante el mes de enero del año 2,023, no se suscribieron Contratos de Mantenimiento de Equipo, Vehículos, Inmuebles, Plantas e Instalaciones. Lo anterior para darle cumplimiento a lo establecido en el inciso 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Pública.

Sin otro particular me suscribo de su persona.

Atentamente,


ROY DANY XURUC MÉNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

